



PERÚ

Ministerio de Cultura

FORMULARIO FP03DGIA	<b>AUTORIZACIÓN DE INAFECTACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS A FAVOR DE INSTITUCIONES CULTURALES</b>
------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

AUTORIDAD COMPETENTE A RESOLVER

Presidencia de la República

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

PERSONA NATURAL  PERSONA JURIDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / N° / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
----------	-----------	--------------

D.N.I.	C.E. <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	C.I. <input type="checkbox"/>	N° de RUC
--------	-------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	-----------

NÚMERO DE TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
-------------------------	---------	--------------------

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)	DNI <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	C.I. <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>
-------------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------------------------

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB)

NÚMERO DE PARTIDA REGISTRAL	TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)
-----------------------------	-----------------------	-----------------------------

NÚMERO DE RUC		
---------------	--	--

**II. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD (Expresión concreta y precisa)**

**III. INFORMACIÓN REQUERIDA**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL

NÚMERO DE PARTIDA REGISTRAL DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE CULTURA QUE ACREDITE LA INSTITUCIÓN CULTURAL

DETALLE DEL OBJETO Y FINES DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL (de acuerdo al ESTATUTO)

FORMULARIO GRATUITO - NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

IV. REQUISITOS (En concordancia a lo establecido en el TUPA)		
<input type="checkbox"/> Número de constancia de pago: _____ Fecha de pago: _____		
<input type="checkbox"/> Copia simple de la Resolución que acredite su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas del impuesto a la renta que lleva la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT. <b>En caso de importación de material y equipo, excepto vehículos motorizados, destinados exclusivamente al cumplimiento de sus fines culturales; y la transferencia de bienes usados, siempre que no constituyan operaciones habituales de dichas entidades.</b>		
<input type="checkbox"/> Copia SUNAT de los comprobantes de pago (facturas, notas de crédito o notas de débito, declaración única de aduanas- DUA).		
<b>Notas:</b> 1. Los bienes importados inafectos del IGV no podrán ser transferidos o cedidos, ni destinados a fin distinto ( Art. N° 3 ° D.S N° 075-97-EF). 2. El uso indebido del IGV será sancionado conforme a las disposiciones del Código Tributario, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar. (Art. 4 del D. S. N° 075-97-EF). 3. En el caso de prestación de servicios y transferencias de bienes, la inafectación se aplicará por el tiempo que dure la calificación otorgada por el Ministerio de Cultura. 4. Tratándose de importación deberá solicitarse cada vez que éstas se realicen. (art. 2 D.S. N° 075-97-EF, modificado por D.S. N° 018-2013-EF).		
V. DECLARACIÓN JURADA		
<b>DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD</b>		
_____ APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE/ REPRESENTANTE LEGAL		_____ FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL
VI. AUTORIZACIÓN RESPECTO A MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción)		
Solicito que todas las actuaciones administrativas derivadas del presente procedimiento, se me notifique mediante:		
<input type="checkbox"/> Casilla electrónica del Ministerio de Cultura ( <i>Si aún no cuentas con una, y quieres tener tu respuesta al instante, con alertas en tiempo real a tu teléfono celular y correo electrónico, la puedes crear en <a href="https://plataformamincu.cultura.gob.pe/Administrados/Usuario/Nuevo">https://plataformamincu.cultura.gob.pe/Administrados/Usuario/Nuevo</a> )         </i>		
<input type="checkbox"/> Correo electrónico ( <i>Recuerda confirmar la recepción de la notificación</i> ) .....		
<input type="checkbox"/> Domicilio ( <i>Recuerda que a diferencia de la casilla electrónica, la notificación no es inmediata, dependerá de la ubicación y/o acceso de tu domicilio</i> )		
(Av. / Calle / Jirón / Psje. / N° / Dpto. / Mz. / Lote / Urb.)		
Distrito	Provincia	Departamento
ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA		
TUO de la Ley N° 27444 (numeral 34.3 del artículo 34°) "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."		
SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE		

Para consultas sobre su trámite ingrese a : [www.gob.pe/cultura](http://www.gob.pe/cultura) y haga click en "Seguimiento de trámites"